

# Representaciones sociales y riesgos para periodistas de Imbabura durante la cobertura periodística de la movilización indígena de junio de 2022

Armando Fabricio Rosero Vaca<sup>1</sup>, Jessica Paola Mantilla Salgado<sup>1\*</sup>, Gabriela Augusta Garcés Delgado<sup>1</sup>, Rosa Carolina Guzmán Cevallos<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad Técnica del Norte

\*Autor para correspondencia: [jpmantilla@utn.edu.ec](mailto:jpmantilla@utn.edu.ec)

Recibido: 2023/5/16 Aprobado: 2024/4/30

DOI: <https://doi.org/10.26621/ra.v1i30.910>

## RESUMEN

En los últimos años, la labor periodística en el Ecuador se ha visto amenazada por una creciente polarización política; esta situación se evidenció sobre todo durante las últimas protestas sociales suscitadas en el país, tanto en octubre del 2019 como en junio del 2022. La presente investigación tiene como objetivo establecer el grado de amenaza que enfrentaron los periodistas imbabureños durante la cobertura de la movilización social convocada por la CONAIE durante junio del 2022. Para la investigación se utilizó una metodología cuantitativa de corte transversal y descriptiva; como técnica de investigación, se aplicó una encuesta a 46 periodistas de la provincia de Imbabura de diversos medios de comunicación, quienes, casi en su totalidad, realizaron la cobertura de la protesta social en la provincia. Las variables de estudio fueron: género, tipo de medio de comunicación, agresión durante cobertura, tipo de agresión, responsable de la agresión, percepción de riesgo de su vida por la agresión, limitación para realizar la cobertura, abandono de la cobertura por temor a la agresión y realización de cobertura luego de la agresión. El universo investigado lo constituyeron 46 periodistas de los medios de comunicación de la provincia de Imbabura, Ecuador, a quienes se les realizó una encuesta virtualmente de 9 preguntas. Se encontró que el 86 % de los periodistas aseguraron haber sido víctima de una agresión durante la cobertura periodística de la movilización de junio de 2022 y el 52 % fue víctima de agresión verbal durante su labor. Se concluye que el riesgo en el trabajo periodístico durante las movilizaciones sociales en Imbabura fue alto; sin embargo, esta problemática no es visualizada en los informes que organizaciones realizan acerca de la protección a periodistas.

**Palabras clave:** periodismo, protesta social, periodistas, amenaza, riesgos, seguridad

## ABSTRACT

In recent years, journalistic work in Ecuador has been threatened by a growing political polarization; This situation was evident especially during the latest social protests in the country, both in October 2019 and June 2022. The objective of this investigation is to establish the degree of threat that journalists from Imbabura faced during the coverage of the social mobilization called by CONAIE in June 2022. The investigation used a quantitative and descriptive cross-sectional methodology; as a research technique, a survey was applied to 46 journalists from the province of Imbabura from various communication media, and almost all of them, covered the social protest in the province. The study variables were: gender, type of media, aggression during coverage, type of aggression, person responsible for the aggression, perception of risk to their lives due to the aggression, limitation to carry out coverage, abandonment of coverage for fear of the aggression and coverage after the aggression. The investigated universe consisted of 46 journalists from the media in the province of Imbabura, Ecuador, who were surveyed virtually with 9 questions. It was found that 86 % of journalists claimed to have been the victim of aggression during the journalistic coverage of the June 2022 mobilization and 52 % were victims of verbal aggression during their work. It is concluded that the risk in journalistic work during the social mobilizations in Imbabura was high; however, this problem is not visualized in the reports that organizations make about the protection of journalists.

**Keywords:** journalism, social protest, journalists, threat, risks, security

Armando Rosero  [orcid.org/0000-0001-9548-130X](https://orcid.org/0000-0001-9548-130X)  
Jessica Mantilla  [orcid.org/0000-0003-1417-1719](https://orcid.org/0000-0003-1417-1719)

Gabriela Delgado  [orcid.org/0000-0002-7915-0305](https://orcid.org/0000-0002-7915-0305)  
Rosa Guzmán  [orcid.org/0000-0002-5965-774X](https://orcid.org/0000-0002-5965-774X)



## INTRODUCCIÓN

El periodismo es una profesión de riesgo, así lo reconoce la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que, el 18 de diciembre del 2013, resolvió, entre otros temas, declarar el 2 de noviembre como el Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra los Periodistas (ONU, 2013). La resolución de la organización se sustentó en la vulnerabilidad de la labor periodística en el abordaje de situaciones de conflicto o conmoción social. En la resolución, numeral 5, también se establece que:

Insta a los Estados Miembros a que hagan todo lo posible por prevenir la violencia contra los periodistas y trabajadores de los medios de comunicación, asegurar la rendición de cuentas por medio de la realización de investigaciones imparciales, prontas y eficaces de todas las denuncias de presuntos actos de violencia contra periodistas y trabajadores de los medios de comunicación que competan a su jurisdicción, llevar a los autores de esos delitos ante la justicia y ofrecer a las víctimas posibilidades de recurso apropiadas.

Sin embargo, nueve años después, la seguridad de los periodistas en el ejercicio de su labor está lejos de garantizarse. Un informe elaborado por la UNESCO, denominado *Amenazas que silencian: tendencias en la seguridad de los periodistas* (UNESCO, 2021) señala que 400 periodistas fueron asesinados en los últimos cinco años, siendo esta la principal amenaza a la labor periodística. Pero a la preocupación por el asesinato de periodistas y comunicadores se suma otra problemática creciente: el acoso en línea y físico por el ejercicio de su labor, lo que genera graves problemas a su integridad física y psicológica.

### Los efectos psicológicos de la exposición al riesgo de los periodistas

Las constantes amenazas y situaciones de extremo riesgo a las que están expuestos los periodistas generan graves problemas a la salud. Anthony Feinstein (2012), en su libro *Journalists Under Fire: The Psychological Hazards of Covering War* establece cómo la exposición repetida a situaciones de extrema violencia afecta a los reporteros de guerra, no solo en el momento de la cobertura sino a largo plazo. En su investigación explora las diversas formas en que la cobertura de conflictos puede impactar en la salud mental de los reporteros. Feinstein discute condiciones como el trastorno de estrés posttraumático (TEPT), la depresión, la ansiedad y el consumo de sustancias, que pueden surgir como respuestas al estrés extremo y a las situaciones traumáticas vividas en el terreno. Si bien el estudio de Feinstein se aplicó a reporteros que cubren conflictos bélicos, un estudio realizado por la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Fundamedios y los gremios Medianálisis, de Venezuela, y el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS), del Perú, con el apoyo de Unesco, (ElUniverso.com, 2022) arrojó que el 61.5 % de los periodistas del Ecuador sufren de ansiedad e insomnio, mientras que el 21.9 % corre el riesgo de desarrollar cuadros depresivos.

Esta situación resulta más compleja si le sumamos la precariedad laboral en que los reporteros de provincias como Imbabura ejercen su labor periodística en contextos difíciles, como las manifestaciones sociales, donde se producen cuestionamientos y agresiones generadas por los protestantes y la falta de empatía a la labor periodística por parte de las fuerzas del orden. Como consecuencia, se incrementa la posibilidad de experimentar graves problemas de salud mental sin que exista una acción afirmativa que atienda esta realidad.

### La protesta social y la seguridad en la labor periodística

Cottle (2011), en su artículo "Media and the Arab Uprisings of 2011: Research Notes", destaca la manera en que los medios de comunicación trascendieron las fronteras nacionales, permitiendo que el mundo fuera testigo de las demandas de cambio político y social en países como Túnez, Egipto, Libia y otros en la región durante la denominada "Primavera Árabe". Su investigación establece la trascendencia de la labor periodística en momentos de convulsión social y reconoce el entrelazamiento de los medios de comunicación y la política en el contexto de las revoluciones, subrayando la complejidad de las relaciones entre medios, sociedad y cambio político.

Sin embargo, para entender de mejor manera la relación entre protesta social y periodismo, sin duda es necesario analizarla desde la teoría del *framing*, que no solamente explica cómo se entienden las protestas sociales y los riesgos asociados al periodismo, sino también cómo se conceptualiza la importancia de proteger a los periodistas y promover la libertad de prensa.

Entman (1993) define el *framing* como la selección y destacado de algunos aspectos de la realidad, resaltándolos, en un texto comunicativo. Este proceso influye en cómo el público procesa esa información. Aplicado a las protestas sociales y la seguridad periodística, el trabajo de Entman sugiere que el modo en que los medios enmarcan estas cuestiones puede determinar la atención que el público y los responsables de la formulación de políticas prestan a la seguridad de los periodistas.

Otros autores como Ryan y Gamson (2006) ofrecen una perspectiva sobre cómo los movimientos sociales utilizan el *framing* para movilizar el apoyo y legitimar sus causas. Los autores discuten sobre la manera en que los activistas pueden cambiar el marco de los debates políticos para influir en la opinión pública. Aplicando esta idea a la seguridad de los periodistas durante las protestas, se puede entender cómo tanto los movimientos sociales como los medios de comunicación dirigen la narrativa en torno a la seguridad y los ataques a los periodistas para ganar apoyo público o influir en las políticas.

Iyengar (1991) sugiere que el *framing* puede determinar si el público ve la seguridad de los periodistas como una responsabilidad individual, de las organizaciones de medios o del gobierno; se deja así abierto el debate acerca de quién asume la responsabilidad de la seguridad de los periodistas en contextos de protesta social, lo que genera una sensación de indefensión.

Siebert et al. (1956) proponen un marco teórico para entender el papel de los medios de comunicación en diferentes sistemas políticos y sociales. Aunque su trabajo no aborda específicamente la seguridad de los periodistas, los principios subyacentes en su análisis ofrecen una base sólida para argumentar por qué la protección de los periodistas es crucial para el funcionamiento de sociedades democráticas. Los autores subrayan el papel esencial de una prensa libre, que solo puede asegurarse a través de la protección efectiva de aquellos que buscan y reportan la verdad. La seguridad de los periodistas no solo protege a los individuos, sino que también salvaguarda el derecho del público a estar informado, un componente esencial de cualquier democracia funcional.

Pero la realidad dista de las teorías y conceptos; según la UNESCO (2021), entre enero y agosto del 2021, se evidenció un incremento significativo en las agresiones contra periodistas durante las protestas sociales en 60 países del mundo, cometidas por fuerzas policiales y manifestantes.

Para la organización Periodistas Sin Fronteras, dos son las razones que promueven la vulnerabilidad del trabajo periodístico, especialmente durante las protestas sociales. La primera está ligada al autoritarismo de algunos gobiernos de tendencias extremas, tanto de derecha como de izquierda, que posicionan sus discursos contra un sector de la prensa que termina siendo generalizado. La segunda es la inestabilidad política y social que en los últimos años experimentan varios países de América Latina, lo que desembocó en grandes protestas sociales, muchas de ellas violentas y prolongadas, como fueron los casos de Haití, Bolivia, Ecuador, Colombia y Chile (Reporteros Sin Fronteras, 2021).

Ante esto, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA, 2022), señala que son tres los efectos de la violencia contra los periodistas:

- Vulneran el derecho de las víctimas a expresar y difundir sus ideas, opiniones e información.
- Generan un efecto amedrentador y de silenciamiento en sus pares.
- Violan los derechos de las personas y las sociedades a buscar y recibir información e ideas de cualquier tipo.

Por esta razón, desde la ONU, la UNESCO y la OEA se conmina a los Estados a fortalecer los procesos de seguridad y las garantías para el cumplimiento de la labor de los periodistas y trabajadores de la comunicación a través de acciones concretas, tales como leyes especiales para la protección de periodistas en situaciones de riesgo y programas de protección a periodistas, entre otras (OEA, 2022)

En Ecuador, el 30 abril del 2019, el Gobierno del presidente Lenin Moreno creó el Comité Interinstitucional para la Protección de Periodistas y Trabajadores de la Comunicación, (Agencia EFE, 2019), después del secuestro y muerte de los periodistas del Diario el Comercio en marzo del 2018.

Sin embargo, desde su creación, dicho Comité no se activó; los asesinatos y agresiones contra la prensa se incrementaron de manera sustancial, tal y como revela un comunicado de prensa emitido por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (OEA, 2021), en el que conmina al Estado ecuatoriano a impulsar acciones concretas para garantizar la protección de los periodistas.

Este desinterés por parte del Estado es una grave amenaza a la libertad de prensa.

### **Las movilizaciones del 2019 y 2022 y la polaridad social en torno a la labor periodística**

El 3 de octubre de 2019 Ecuador vivió una movilización social que duró 11 días. Inicialmente, el sector del transporte y sus trabajadores convocaron a un paro nacional en contra del anuncio realizado por el presidente de la república, Lenin Moreno, de liberar el precio de los combustibles a través del Decreto 883, con lo que se cumplían parte de las exigencias del Fondo Monetario Internacional para el desembolso de nuevos créditos para el país. A las acciones de protestas se sumó, posteriormente, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE (Torres, 2019).

Para los periodistas, el estallido social se convirtió en un ambiente hostil contra el conjunto de comunicadores que cubrió cada suceso durante el paro.

Durante las protestas, 138 periodistas fueron agredidos; 53 agresiones fueron cometidas por manifestantes y 35 por la fuerza pública (Fundamedios, 2019).

Casi tres años más tarde, nuevamente una movilización social convulsionó al país. La CONAIE convocó a una nueva jornada de protestas que se extendió por 18 días. Las organizaciones indígenas exigieron 10 demandas al presidente Guillermo Lasso, entre las que se destacó la reducción del precio del diésel y la gasolina extra, la condonación de deudas de la banca pública y privada a los campesinos y el control del precio de los productos de sustentación agrícola, entre otras (France 24 horas, 2022).

Durante las jornadas de protestas, las agresiones a la prensa se repitieron, al igual que en 2019. Durante los 18 días de movilización, se registraron 242 agresiones a periodistas y trabajadores de los medios. De los agresores, 200 fueron no estatales, 22 estatales y 20 no identificados (Fundamedios, 2022).

Para la periodista María Sol Borja, del portal de noticias GK, el paro de junio del 2022 evidenció seis realidades en torno a la relación sociedad-medios de comunicación y las consecuencias de la marcada polarización que vive el país (Borja, 2022).

La primera se refiere a la exigencia de que los medios se conviertan en cajas de resonancia y, por ende, se ajusten literalmente a la visión de los manifestantes sin reflexión, crítica o contexto, características propias del manejo informativo. La segunda, de acuerdo a Borja, se refiere a que el periodista milite y, por ende, informe, desde la visión de la causa, posición que lesiona los preceptos básicos del manejo informativo.

La tercera se basa en la necesidad de medios autocríticos, a fin de establecer si las líneas editoriales o los manejos informativos visibilizan los problemas y necesidades sociales. Sin embargo, esta acción necesaria y constante no puede exigirse a golpes ni amedrentamientos. La cuarta se refiere al derecho de los medios, de cualquier índole, a estar presente en todos los acontecimientos sin necesidad de una autorización especial o condicionamiento basado en calificaciones como "medios buenos y malos".

Borja explica que, en situaciones tan complejas y confusas como un paro, la posibilidad de acceder a toda la dimensión del hecho está condicionada por la posibilidad de la evidencia, estructuralmente compleja y supeditada a recoger testimonios que terminan siendo percepciones.

La última reflexión se sustenta en la evidencia de que en el Ecuador no existe ninguna garantía para la labor periodística, ni por parte del Estado ni de la sociedad, lo que ratifica que el periodismo es una profesión de riesgo.

### **Agresiones a periodistas en la provincia de Imbabura**

La provincia de Imbabura es uno de los bastiones del movimiento indígena. De acuerdo con la proyección poblacional publicada por el Gobierno provincial de Imbabura, la provincia cuenta con una población rural de 212 350 habitantes (Gobierno Provincial de Imbabura, 2019). Es por este motivo que Imbabura, junto a Pichincha, Guayas, Cotopaxi, Bolívar, Pastaza, Morona Santiago, Napo, Chimborazo y Zamora Chinchipe fueron las provincias en las que la movilización fue mucho más intensa y, por ende, donde se reportaron más agresiones a periodistas y trabajadores de la comunicación.

Las agresiones en la provincia, a diferencia de las que se producen en ciudades donde se ubican los grandes medios de comunicación, no logran la trascendencia mediática ni legal, ni tampoco se evidencian en las estadísticas de las organizaciones que monitorean las agresiones y amenazas a los medios de comunicación. Esta situación genera que

las agresiones a los periodistas en Imbabura pasen desapercibidas o se consideren pocos trascendentes, lo que conduce a una mayor vulnerabilidad del ejercicio profesional en la provincia.

## MÉTODOS

La presente investigación es de carácter cuantitativo, ya que, según Ackerman (2013), este tipo de investigación tiene como objetivo “la búsqueda y acumulación de datos” (p. 41); asimismo, establece que las conclusiones se originan del análisis de los datos levantados, que pueden permitir la comprobación de una hipótesis establecida con anterioridad. Para el efecto, se utilizan los números como base de la investigación a través de la estructuración estadística, para la realización de un análisis sustentado en algunos criterios lógicos. La investigación es de carácter de descriptivo porque, de acuerdo a Gómez (2019), “este tipo de estudios orientan sus objetivos a determinar y describir cómo son esos hechos, o conceptos relevantes del fenómeno investigado” (p. 75). El estudio es de corte transversal, ya que el análisis se centró en un periodo de tiempo concreto—la movilización indígena convocada por la Confederación de Nacionalidades Indígenas y Campesinas del Ecuador desde el 1 al 30 de junio del 2022—, y este tipo de investigaciones se establecen en un tiempo determinado que permite identificar condiciones y particularidades del hecho o fenómeno a ser explicado.

La investigación cuantitativa se centró en determinar la cantidad de periodistas o comunicadores que realizaron coberturas de campo de las movilizaciones convocadas por diferentes sectores sociales bajo el liderazgo de la CONAIE y el nivel de riesgo que enfrentaron al momento de realizar la cobertura durante los días que duró la paralización. Para ello, se aplicó una encuesta, toda vez que es un método científico que posibilita la obtención de datos cuantitativos y permite la recopilación de información de opiniones o actitudes del grupo al cual va dirigida la investigación (Marradi et al., 2010).

Para su aplicación, se utilizó la plataforma FORMS. La encuesta, que estuvo conformada por nueve preguntas, fue validada por un experto para su realización. Asimismo, fue sometida a una prueba piloto empírica con estudiantes de la carrera de Comunicación de la Universidad Técnica del Norte para establecer su grado de fiabilidad; esta prueba permite establecer cómo el nivel de un procedimiento específico de traducción de un concepto en variable generará resultados similares en test aplicados con iguales técnicas o parecidas (Ruiz, 2014).

La aplicación se realizó de manera virtual debido a que, cuando se desarrolló la investigación, aún estaban vigentes las medidas de restricción por la crisis sanitaria producida por el COVID 19. Además, la virtualidad facilitó la participación de los comunicadores, que, de esta forma, no vieron sus labores cotidianas de cobertura periodística entorpecidas. En el instrumento se establecieron las siguientes variables: género, tipo de medio de comunicación, agresión durante cobertura, tipo de agresión, responsable de la agresión, percepción de riesgo de su vida por la agresión, limitación para realizar la cobertura, abandono de la cobertura por temor a la agresión y realización de cobertura luego de la agresión.

Así, 40 de 46 periodistas encuestados realizaron coberturas en los diferentes puntos en los que se concentró la movilización social en Imbabura. De igual forma, la investigación se direccionó a establecer el tipo de amenaza a la que fueron sometidos, el nivel de riesgo al que estuvieron expuestos y los responsables de la agresión o amenaza. El objetivo de la investigación fue determinar si, como en otras ciudades

del país, la cobertura de la movilización de junio del 2022 significó, para los periodistas de la provincia de Imbabura, un riesgo al cumplir su labor, y analizar el nivel de exposición de su integridad al realizar la cobertura. Adicionalmente, se buscó determinar si existe una relación entre agresión a periodistas en Imbabura y manifestantes, o son otros los actores que generan este tipo de vulneración y amenaza a la seguridad.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para la presentación de las figuras y gráficos de resultados se analizaron nueve variables planteadas en la encuesta, considerando el objetivo de la investigación, que era determinar si los periodistas imbabureños que realizaron la cobertura de la protesta social de junio del 2022 fueron víctimas de agresiones que pusieron en riesgo su seguridad y limitaron su labor periodística. En la encuesta participaron 46 comunicadores, de los cuales 40 respondieron de manera afirmativa que realizaron coberturas de campo durante los 18 días que duró la movilización social de junio del 2022. Este grupo de periodistas estuvo conformado por 14 mujeres y 32 hombres.

Los comunicadores se localizaron en los cantones de Ibarra, 31, Otavalo, 18, Antonio Ante, 14 y Cotacachi, 4. En Pimampiro y Urcuquí no se registran coberturas periodísticas durante la movilización, considerando que estos cantones, a diferencia de los cuatro anteriores, no cuentan con una población indígena representativa en número.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010), el 3 % de la población total de la provincia de Imbabura es indígena, y se concentra, sobre todo, en los cantones Otavalo, Cotacachi, Antonio Ante e Ibarra. Además, históricamente, la provincia es un bastión importante del movimiento indígena. Organizaciones como la Chijallta FICI y la UNORCAC forman parte de la Confederación de Nacionalidades Indígenas y Campesinas del Ecuador, CONAIE, que lideró la movilización de 18 días. En Imbabura, durante la movilización, por parte de los manifestantes, se registraron bloqueos viales, tomas de centros poblados y el cese obligatorio de actividades comerciales (lahora.com.ec, 2022).

**Tabla 1.** Agresiones a periodistas en Imbabura

¿En algún momento de la cobertura usted fue víctima de alguna agresión?	Femenino	Masculino	Total
No	8	8	16
Sí	5	23	28
(en blanco)	1	1	2
<b>Total general</b>	<b>14</b>	<b>32</b>	<b>46</b>

**Nota:** Esta tabla muestra cómo la mayoría de periodistas que realizaron la cobertura se expusieron a agresiones durante la movilización de junio del 2022, sin importar el género.

La tendencia de violencia hacia comunicadores y periodistas durante las movilizaciones sociales también se repitió en la provincia de Imbabura durante junio del 2022. Los resultados obtenidos en la encuesta realizada se alinean con informes sobre agresión a la prensa durante la protesta social.

Por ejemplo, la organización Fundamedios (2022) registró 164 agresiones en el marco de las protestas, de las cuales 102 fueron realizadas por hombres y 42 por mujeres.

Romero (2022) recoge la reflexión de Adriana León, directora de libertades informativas del Instituto de Prensa y Sociedad (IPYS) de Perú, quien afirma que existe una polarización brutal en sociedades como las latinoamericanas, lo que, considera, acrecienta la violencia y desemboca en discursos estigmatizantes hacia los medios de comunicación.

**Figura 1** Agresiones registradas a nivel nacional durante la movilización de junio de 2022



**Nota:** Adaptado de Cifras del Paro Nacional, de Fundamedios, 2022, <https://www.fundamedios.org.ec/wp-content/uploads/2022/07/INFORME-COMPLETO-AQUI%CC%81-1.pdf>

Sin embargo, a la hora de establecer los lugares en los que los periodistas fueron agredidos durante la cobertura periodística de la movilización indígena de junio del 2022, Fundamedios reporta tres agresiones en la provincia de Imbabura, mientras que, de acuerdo a la información de los comunicadores encuestados, la cifra de agresiones llega a 40.

Evidentemente, el informe de la organización se centra en las agresiones registradas en las grandes ciudades, sobre todo Quito, lo que hace que los comunicadores de los sectores lejanos a la capital que enfrentan situaciones de alto riesgo no sean visibilizados en los reportes oficiales.

**Tabla 2.** Tipo de agresión recibida durante la cobertura de las movilizaciones en Imbabura

Etiquetas de fila	Femenino	Masculino	Total
Física	2	4	6
Psicológica	1	1	2
Verbal	3	19	22
(en blanco)	8	8	16
<b>Total general</b>	<b>14</b>	<b>32</b>	<b>46</b>

**Nota:** Las agresiones verbales, seguidas de las físicas, son las que recibieron en mayor número los comunicadores en Imbabura, incluidas periodistas mujeres que realizaron la cobertura de campo.

Los resultados evidenciados en la Tabla 2 ratifican cómo la cobertura de protestas sociales se convirtió en un escenario de potencial riesgo para la integridad de los periodistas en Imbabura.

Los datos de la provincia no son aislados. En el paro nacional de octubre del 2019 se evidenciaron las primeras señales de riesgo para los periodistas durante las coberturas informativas. La CIDH (2019), a través de un comunicado de prensa, expresó su “preocupación por el excesivo uso de la fuerza contra los manifestantes y agresiones a periodistas en protestas en Ecuador”.

A las amenazas verbales se suman las agresiones físicas. Quizás la mayor evidencia de la escalada de violencia hacia los comunicadores en el contexto de las protestas sociales fue lo sucedido con el periodista de la cadena Teleamazonas Freddy Paredes, quien fue agredido con una piedra al finalizar su cobertura de la asamblea de la CONAIE durante el paro de octubre del 2019.

En 2022 la situación no fue diferente; Fundamedios (2022) reportó 71 agresiones físicas en contra de los periodistas que, en diferentes partes del país, cubrieron las manifestaciones. A nivel psicológico, de acuerdo al mismo informe, los agresores utilizaron frases estigmatizantes, como “prensa corrupta” o “prensa vendida”, y se registraron retenciones arbitrarias, entre otras acciones.

**Figura 2** Desglose de agresiones y amenazas contra periodistas, según Fundamedios



**Nota:** Adaptado de Cifras del Paro Nacional, de Fundamedios, 2022, <https://www.fundamedios.org.ec/wp-content/uploads/2022/07/INFORME-COMPLETO-AQUI%CC%81-1.pdf>

**Tabla 3.** Responsable de la agresión a los periodistas en Imbabura

	Femenino	Masculino	Total
Fuerza pública	1		1
Manifestantes	5	22	27
Otros		3	3
(en blanco)	8	7	15
<b>Total general</b>	<b>14</b>	<b>32</b>	<b>46</b>

**Nota:** Los periodistas consultados identificaron dos fuentes de agresión: en su mayoría apuntan a los manifestantes como gestores de la violencia contra la prensa en Imbabura; también se identifica a la fuerza pública como generador de la agresión, pero en un porcentaje mínimo.

La polarización política y social que vive el país convirtió a la prensa en un actor político. Suing (2020) señala que una de las primeras causas de este mensaje estigmatizante en contra de la prensa en Ecuador se originó durante el gobierno del expresidente Rafael Correa. Estos mensajes calaron entre ciudadanos y grupos políticos, que se apoderaron del discurso estigmatizador y moralizador de los medios de comunicación, asumiendo que su posición era una lucha contra la corrupción y la manipulación informativa de los medios. Ante esto, las víctimas de estas visiones críticas fueron los trabajadores de los medios, como reporteros, camarógrafos, fotógrafos, etc.

Fundamedios (2022), en su informe de la paralización de junio del 2022, arroja, a nivel nacional, resultados similares a los de la investigación realizada en Imbabura. La organización reportó 200 agresiones cometidas por manifestantes o personas cercanas a las manifestaciones, pero, a nivel nacional, las agresiones a los periodistas también provinieron de representantes estatales. Durante los 18 días que duró la manifestación, se reportaron 16 agresiones por parte de miembros de la fuerza pública y 6 por parte de funcionarios estatales. En Imbabura se reportó una agresión realizada por un miembro de la fuerza pública.

**Tabla 4.** Percepción de riesgo para su vida durante la cobertura periodística

Respuesta	N.º De Respuestas
Sí	28
No	16
(en blanco)	
<b>Total general</b>	<b>44</b>

**Nota:** Aunque en la Tabla 2 se establece que la mayoría de las agresiones a las que se sometieron los periodistas que se movilizaron fueron verbales, la mayoría sintieron temor por su vida.

El carácter masivo de la protesta social fue un factor importante que generó, entre los periodistas, una sensación de riesgo. Pero esta sensación de vulnerabilidad también está condicionada por las escasas condiciones de seguridad que las empresas periodísticas brindan a su personal para realizar coberturas en situaciones de riesgo, como las movilizaciones. Horsley (2014) señala que la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) apuntó a que son los directores y dueños de los medios de comunicación quienes deben tomar todas las medidas que garanticen la seguridad integral de los periodistas durante las coberturas en áreas de conflicto o coberturas de riesgo, dotando de seguros de vida, capacitaciones y otro tipo de elementos que garanticen una cobertura segura.

**Tabla 5.** Censura al contenido periodístico realizado por los periodistas

	¿Durante la agresión fue obligado a eliminar su material de trabajo?
No	26
Sí	14
(en blanco)	
<b>Total general</b>	<b>40</b>

**Nota:** Si bien se observa que la mayoría de los periodistas no fueron forzados a eliminar su material de trabajo, existe un 35 % de comunicadores que sí fueron obligados a eliminar el contenido de su trabajo periodístico; por tanto, a las agresiones y limitaciones a la labor periodística, se suma un claro acto de censura.

Precisamente, uno de los actos más denunciados por los periodistas durante sus coberturas periodísticas fue la limitación para acceder a la información.

Romero (2022) evidencia en su artículo publicado en el sitio web Periodismo Sin Cadenas casos de limitaciones al acceso a la información sufridas por los medios de comunicación durante la paralización de junio del 2022.

Se recogen testimonios de comunicadores que intentaban realizar la cobertura periodística del inicio de los diálogos entre el Gobierno y los líderes del movimiento indígena el 27 de junio del 2022 que fueron excluidos por los responsables de comunicación de las organizaciones indígenas, quienes asumieron el rol de coordinadores del ingreso de los medios a la reunión. La organización relata cómo los medios comunitarios afines a las organizaciones sociales e indígenas ingresaron sin ninguna restricción. Posteriormente, se permitió el ingreso a la prensa internacional y, por último, a cadenas como TC, Teleamazonas y Ecuavisa, bajo la amenaza de que, en caso de que sus noticias no estuviesen acordes a lo que los manifestantes consideraban como la verdad de los hechos, serían agredidos.

Esta situación fue catalogada por la fundación como un impedimento a la cobertura; se contabilizaron 17 impedimentos de cobertura, desalojos, exigencias para terminar abruptamente transmisiones en vivo, confiscación de celulares y eliminación de material obtenido, lo que demuestra que lo sucedido en Imbabura fue una constante en el resto del país.

**Tabla 6.** Abandono de coberturas por agresiones

	¿Producto de la agresión tuvo que abandonar la cobertura?
Sí	23
No	15
(en blanco)	
<b>Total general</b>	<b>38</b>

**Nota:** Ante las amenazas recibidas, el 68 % de los periodistas encuestados decidió abandonar la cobertura como una forma de precautelar su integridad, a costa de la obligación de informar sobre hechos de interés general.

Como consecuencia, el nivel de agresión y la necesidad de proteger la integridad de los comunicadores genera un vacío en el concepto de libertad de información y expresión. Los agresores limitaron el acceso a la información, coartando el derecho a informar. Asimismo, el nivel de agresividad incrementó la sensación de inseguridad, por lo que la decisión de los periodistas de retirarse de las coberturas no solo se dio por el pedido expreso de los agresores, sino también como una forma de garantizar su integridad.

**Tabla 7.** Continuidad del trabajo periodístico luego de la agresión

	¿A partir del incidente continuó realizando coberturas de las manifestaciones?
Sí	28
No	4
(en blanco)	
<b>Total general</b>	<b>32</b>

**Nota:** Los resultados de esta encuesta denotan el compromiso profesional más allá de las situaciones y condiciones de riesgo en el ejercicio periodístico. El 87.5 % de los periodistas imbabureños consultados continuaron con las coberturas de las manifestaciones, a pesar de haber sido víctima de una agresión. Esto se explica porque, independientemente de la vulnerabilidad y el riesgo a los que estaban sometidos, tienen un compromiso de informar a sus audiencias mayor al temor y a las limitaciones que el hecho a ser cubierto puede generar.

**Tabla 8.** Agresiones recibidas y tipo de medio en el que labora

Tipo de medio	Agresiones recibidas		
	No	Sí	Total general
Comunitario	3	1	4
Privado	7	24	31
Público	6	3	9
<b>Total general</b>	<b>16</b>	<b>28</b>	<b>44</b>

**Nota:** La Tabla 8 muestra que el mayor número de agresiones las recibieron los periodistas que laboran en los medios privados. Aunque las movilizaciones las dirigieron organizaciones indígenas, un periodista de un medio comunitario también sufrió agresiones en la provincia de Imbabura.

Los informes sobre agresiones cometidas contra periodistas, tanto por la organización Fundamedios (2022) como por Periodistas Sin Cadenas (2022), ratifican que la mayor cantidad de agresiones se dirigieron a quienes laboran en medios privados. El informe de Fundamedios recoge agresiones realizadas a comunicadores de medios comunitarios. Sin embargo, en este caso, apunta a que la fuente de estas agresiones fueron los miembros de las fuerzas del orden. La organización señala que el 7 % de las agresiones las cometieron las instituciones de seguridad del Estado (Fundamedios 2022). En este caso, el hecho resulta preocupante, ya que los comunicadores estaban identificados como periodistas.

## CONCLUSIONES

El periodismo es una profesión de riesgo. La Fundación para la Libertad de Prensa (2013) revela en sus informes que ejercer la profesión periodística implica varios peligros para la seguridad. Violencia y amenazas son constantes en la cotidianidad del trabajo comunicacional. Normalmente, la labor de los periodistas se percibía como una acción dirigida al beneficio social. Sin embargo, en los últimos años, la situación ha cambiado: al poder político y a las organizaciones criminales, tradicionales gestores de violencia en contra de los periodistas, se han sumado manifestantes y representantes de sectores sociales como generadores de riesgo para la labor de los comunicadores. Estos hechos conducen a una situación de mayor vulnerabilidad que el Estado no puede sobrellevar, por lo que el riesgo para los comunicadores se ha incrementado de manera exponencial.

Asimismo, es importante reconocer que históricamente ha existido una crítica social al rol de las empresas comunicacionales y a su dimensión social real. La crítica se centra en la relación de los medios con los poderes económicos y políticos, en desmedro del bien social y la objetividad. Estas críticas han estado presentes en entornos intelectuales y sociales sin ser generalizadas. Con el surgimiento de gobiernos denominados progresistas, contrarios a las estructuras capitalistas, que dominaron la palestra política de varios países, sobre todo Ecuador, se impusieron discursos de cambio social sintonizados con las aspiraciones de sectores históricamente excluidos, posicionando imaginarios sociales de lucha contra poderes constituidos como la prensa, sobre todo aquella que no estaba alineada con su visión política.

Estos mensajes fueron primero reiterados por los simpatizantes políticos de estos líderes y, posteriormente, se arraigaron en diferentes niveles de la estructura social. Sin embargo, la construcción de estos estigmas no tuvo como única fuente la difusión reiterada de mensajes agresivos por parte de los líderes políticos identificados con tendencias de izquierda; también los grandes medios de comunicación no lograron sintonizar estas voces críticas, no necesariamente desde los intereses de estos gobiernos, sino de los sectores sociales que exigían evidencias de transparencia y compromiso social de la labor comunicacional.

Estos cuestionamientos no solo ponen en riesgo la integridad física y mental de los periodistas, sobre todo en la provincia de Imbabura, sino que también amenazan la libertad de prensa. Las amenazas e intimidaciones a la prensa, en el contexto de la protesta social, también es una clara violación a los derechos humanos y a la libertad de expresión que perjudica el interés social de generar una información de calidad en un entorno de garantías.

María Paula Martínez, representante de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) de Colombia (Romero, 2022) explica que, en Colombia,

igual que en el Ecuador, los medios de comunicación no lograron ajustar sus propuestas comunicacionales a las exigencias de un periodismo más pluralista y social. Incluso durante las protestas en países como Ecuador, Colombia, Chile y Brasil, los grandes medios construyeron mensajes periodísticos estigmatizantes en contra de la protesta social, con una narrativa y un discurso hegemónico.

Mensajes como los problemas en la circulación que generan las protestas, la violencia provocada por los protestantes o las dudas sobre la legitimidad de las demandas de los sectores movilizados, avivaron reacciones entre los sectores que consideran justas y necesarias las movilizaciones y protestas. Así, la construcción de mensajes estigmatizantes por parte de los líderes sociales progresistas y la poca sintonía de los medios con las demandas de los sectores sociales son el origen para que la lucha social se convierta en una constante amenaza a la labor periodística.

El problema mayor de esta realidad radica en que esta pugna política entre las grandes empresas de comunicación y sectores sociales de izquierda deja a los trabajadores de los medios en una situación de riesgo y vulnerabilidad. Además, genera una división entre prensa buen y mala. La digitalización provocó el surgimiento de medios alternativos como una opción a lo que consideraban el monopolio informativo de los medios tradicionales. Estos nuevos medios asumieron desempeñaron el papel de medios emergentes ante las necesidades de una comunicación más social. Asimismo, el espacio permitió que las organizaciones coopten estos medios, que en su gran mayoría asumieron un rol militante desde la consideración de medios comunitarios.

Por eso, dentro de la protesta social, los manifestantes adoptaron un rol moralizador respecto al trabajo de la prensa, que no estaba sustentado en visiones críticas argumentadas sino que se ejercía desde la reacción, producto de los mensajes estigmatizantes en contra de los medios tradicionales reiterados por sus líderes. Esta situación dio lugar a un peligroso cóctel entre la crítica y la pasión desbordada, al asumir que los medios tradicionales, pero sobre todo sus periodistas, no tomaban una postura a favor de sus demandas, a diferencia de los medios digitales y comunitarios, que sí defendían la lucha social. Como se evidencia en la investigación, estos hechos justificaban toda hostilidad generada en contra de los trabajadores de los medios de comunicación que realizaban la cobertura de las movilizaciones. De esta forma, se explican los casos de agresiones verbales, físicas y psicológicas registradas durante las movilizaciones de octubre de 2019 y junio de 2022.

Sin embargo, si bien los cuestionamientos a la labor y ética se circunscriben a los grandes medios de comunicación, los mensajes en contra del trabajo periodístico se extienden también en las ciudades que no son parte de las grandes urbes. En el caso de Imbabura, los medios de comunicación son locales y regionales, con estructuras básicas, lejos de las grandes estructuras de los medios cuyas sedes operan en ciudades como Quito y Guayaquil.

El manejo informativo de los medios locales y regionales se enmarca en temas comunitarios y cercanos a las urbes de sus zonas de cobertura, a veces alejados de las agendas periodísticas e intereses que abordan los grandes medios. Lamentablemente, los mensajes excluyentes e irracionalmente críticos contra la prensa acaban afectando el trabajo, pero sobre todo la seguridad, de los comunicadores de estos medios, como se evidencia en la investigación.

Además, a la percepción de injusticia, al ser incluidos en esta estigmatización, se suma un mayor grado de vulneración de su seguridad, en relación con los medios de comunicación de cadenas grandes. Organizaciones como Fundamedios y Reporteros Sin Cadenas, entre otras, documentaron y emitieron alertas, de manera constante, sobre las agresiones y amenazas recibidas por los comunicadores de estos grandes medios, mientras que la situación de los periodistas de provincia no alcanzaba la misma trascendencia en sus informes, a pesar de que el nivel de riesgo enfrentado por los periodistas imbabureños durante la cobertura de la movilización de junio del 2022 fue igual o mayor que las reportadas por las organizaciones oficiales.

Adicionalmente, la poca atención a los riesgos asumidos por los periodistas se combina con la precariedad en la que realizan su trabajo. Los medios en los que trabajan no cuentan con políticas y recursos para dotar a sus comunicadores de implementos que mitiguen el riesgo. Por tanto, los periodistas de provincias como Imbabura terminan en una situación de total vulnerabilidad por la construcción de mensajes estigmatizantes por parte del poder político, la incapacidad de sus empresas para dotar de implementos básicos necesarios para mitigar los riesgos en coberturas con convulsión social y por el poco interés de las organizaciones comunicacionales en evidenciar esta desprotección.

En tal virtud, es urgente que en la provincia se reactive la agremiación profesional para alertar sobre la situación de extrema vulnerabilidad de los periodistas en Imbabura. Asimismo, es necesario exigir a las estructuras estatales que activen las normativas existentes para proteger a los periodistas, sobre todo en sectores periféricos como Imbabura, y que se establezcan acciones y políticas que garanticen la seguridad física y mental al realizar coberturas de riesgo, como las protestas sociales.

## REFERENCIAS

Ackerman, S. (2013). *Metodología de la investigación*. Ediciones del Aula Taller.

Agencia EFE. (30 de abril de 2019). El Gobierno de Ecuador crea un comité para proteger la labor de periodistas en riesgo. *EFE*. <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/el-gobierno-de-ecuador-crea-un-comite-para-protector-la-labor-periodistas-en-riesgo/20000013-3964377>

Borja, M. S. (22 de julio de 2022). La "prensa buena" y la "prensa mala": 6 lecciones del paro nacional. GK. <https://gk.city/2022/07/06/prensa-buena-prensa-mala-lecciones-paro-nacional-agresiones/>

Cottle, S. (2011). Media and the Arab Uprisings of 2011: Research Notes. *Journal of Communication*, 61 (2), 266-279. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2011.01548.x>

Escobar, L. (1 de octubre de 2022). 61,5 % de periodistas en Ecuador sufren de ansiedad e insomnio, revela informe sobre salud mental. *El Universo*. <https://eluniverso.com/noticias/politica/615-de-periodistas-en-ecuador-sufren-de-ansiedad-e-insomnio-revela-informe-sobre-salud-mental-nota/>

Entman, R. M. (1993). Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm. *Journal of Communication*, 43 (4), 51-58. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>

France 24 horas. (02 de julio de 2022). Las razones del paro nacional liderado por los indígenas en Ecuador. *France24.com*. <https://www.france24.com/es/programas/enlace/20220702-razones-paro-liderado-ind%C3%ADgenas-ecuador>

Feinstein, A. (2012). *Journalists Under Fire: The Psychological Hazards of Covering War*. Johns Hopkins University Press.

Fundamedios. (14 de octubre de 2019). La prensa fue blanco de los violentos: 138 periodistas agredidos en 12 días de protestas. *Fundamedios*. <https://www.fundamedios.org.ec/alertas/>

la-prensa-fue-uno-de-los-blancos-de-los-violentos-138-periodistas-agredidos-en-12-dias-de-protestas/  
Fundamedios. (05 de julio de 2022). Durante las protestas de junio hubo 242 agredidos. *Fundamedios*. <https://www.fundamedios.org.ec/alertas/durante-las-protestas-de-junio-hubo-242-agredidos/>

Gobierno Provincial de Imbabura. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Imbabura Geoparque Mundial de la Unesco*. Obtenido de [www.imbabura.gob.ec](http://www.imbabura.gob.ec): [https://www.imbabura.gob.ec/sil/actualizacion-pdot/diagnostico/ficha\\_territorial\\_imbabura\\_04032020.pdf](https://www.imbabura.gob.ec/sil/actualizacion-pdot/diagnostico/ficha_territorial_imbabura_04032020.pdf)

Gómez, M. (2009). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Editorial Brujas. <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/78021?page=76>

Horsley, W., (2014). *Safety of Journalists Guidebook*. Office of the Representative on Freedom of the Media Organization for Security and Cooperation in Europe.

Iyengar, S. (1991). *Is Anyone Responsible? How Television Frames Political Issues*. University of Chicago Press.

Lahora.com.ec. (14 de junio de 2022). La protesta indígena tuvo su fortín en Imbabura. *La Hora*. <https://www.lahora.com.ec/imbabura-carchi/imbabura-paro-nacional-junio-2022-primero-dia/>

Marradi, A., Archenti, N., Piovani, J. I. (2010). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Cengage Learning.

Organización de Estados Americanos. (2022). Violencia contra periodistas. *OEA*. Obtenido de [www.oas.org](http://www.oas.org): <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/pedagogicos/violencia-periodistas.asp>

Organización de Estados Americanos. (2021 de 02 de 2021). Ante incremento de denuncias sobre ataques contra la prensa en Ecuador, la Relatoría Especial insta al Estado a redoblar sus esfuerzos para la protección de las y los periodistas. *OEA*. <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?IID=2&artID=1192>

Organización de Estados Americanos (9 de octubre de 2019). CIDH y su Relatoría Especial expresan preocupación por uso excesivo de la fuerza policial contra manifestantes y agresiones a periodistas en protestas en Ecuador. *OEA*. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/252.asp>

Reporteros Sin Fronteras. (04 de abril de 2021). Clasificación RSF 2020: El horizonte se oscurece para la libertad de prensa en América Latina. *Reporteros Sin Fronteras*. <https://rsf.org/es>

Ryan, C. y Gamson, W. A. (2006). The Art of Reframing Political Debates. *Contexts*, 5(1), 13-18. <https://doi.org/10.1525/ctx.2006.5.1.13>

Romero, D. (27 de junio de 2022). Impedimento de cobertura, una de las agresiones más comunes registradas durante el paro. *Periodistas Sin Cadenas*. <https://www.periodistassincadenas.org/impedimento-de-cobertura-una-de-las-agresiones-mas-comunes-registradas-durante-el-paro-nacional/>

Ruiz, A. (2014). La operacionalización de elementos teóricos al proceso de medida. Universitat de Barcelona. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2445/53152>

SIEBERT, F. S., PETERSON, T. y SCHRAMM, W. (1984). Four Theories of the Press: *The Authoritarian, Libertarian, Social Responsibility, and Soviet Communist Concepts of What the Press Should Be and Do*. University of Illinois Press. <https://doi.org/10.5406/j.ctv1.nhr0v>

Suing, A. (2020) La seguridad de los periodistas durante las protestas sociales en Ecuador. *Brazilian Journal of Development*, 6,(3), DOI:10.34117/bjdv6n3-324

Torres, L. P. (2019 de 11 de 2019). Cronología del paro en Ecuador, y lo que vino después. *DW*. <https://www.dw.com/es/>

cronolog%3%ADa-del-paro-en-ecuador-y-lo-que-vino-  
después/a-51456988

UNESCO. (2021). *Amenazas que Silencian: Tendencias en la seguridad de los Periodistas*. UNESCO.